Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Secretaria de Promoción
de Inversiones, Exportaciones
y Cooperación Internacional

LA PLATA, 10 MAR 2008

VISTO el Expediente Nº 2100-31724/08 mediante el cual se gestiona la designación en los cargos de Subsecretarios, y del Personal de la Planta Permanente sin Estabilidad de la Ley Nº 10.430 en la Secretaria de Promoción de Inversiones, Exportaciones y Cooperación Internacional, y

CONSIDERANDO:

Que se dispone la designación en el cargo de Subsecretario de la Subsecretaría de Fomento de las Exportaciones a Aníbal Jesús STELLA y la designación en el cargo de Subsecretaria de la Subsecretaría de Promoción de las Inversiones y Cooperación Internacional a Silvia Gabriela LOSPENNATO, en virtud que los mismos reúnen los requisitos necesarios para el desempeño de dichas funciones;

Que asimismo resulta necesario proceder a la designación del Personal de Planta Permanente sin estabilidad –Responsable Ejecutivo de la Unidad Especial de Análisis Estratégico e Internacional con carácter Ad-Honorem y con rango equivalente a Director Provincial, Directores Provinciales, Director General y Directores,

Que los cargos aludidos en los considerandos que anteceden se determinaron en el artículo 2º del Decreto Nº 272 de fecha 15 de febrero de 2008, por el cual fue aprobada la Estructura Orgánico- Funcional de la Secretaría de Promoción de Inversiones, Exportaciones y Cooperación Internacional;

Que las designaciones del Personal de la Planta Permanente sin Estabilidad encuentran sustento legal en las previsiones de los artículos 107, 108 y

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

109 de la Ley Nº 10.430, Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto Nº 4161/96;

Que surge la necesidad de recurrir a un mecanismo de excepción a las disposiciones del Decreto Nº 2658/00 y Decretos Nº 2809/00, Nº 3167/00, Nº 3477/05 y Nº 3485/06, prorrogado mediante Decretos Nº 1842/01, Nº 1581/02, Nº 1134/03, Nº 1473/04, Nº 3477/05 y Nº 3485/06;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción -SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES, EXPORTACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL-, a partir del 11 de diciembre de 2007, en el cargo de Subsecretario de la Subsecretaría de Fomento de las Exportaciones a Aníbal Jesús STELLA (DNI 4.555.160, Clase 1946) y en el cargo de Subsecretaria de la Subsecretaría de Promoción de las Inversiones y Cooperación Internacional a Silvia Gabriela LOSPENNATO (DNI 26.119.155, Clase 1977).

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción -SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES, EXPORTACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL-, a

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Secretaria de Promoción
de Inversiones, Exportaciones
y Cooperación Internacional

partir del 11 de diciembre de 2007, en la Planta Permanente sin Estabilidad de la Ley Nº 10.430, para desempeñar los cargos de Responsable Ejecutivo de la Unidad Especial de Análisis Estratégico e Internacional con carácter Ad-Honorem y con rango equivalente a Director Provincial, Directores Provinciales, Director General de Administración y Directores, a las personas que se consignan, cuyos datos de identidad en cada caso se detallan, en las dependencias que en cada caso se indican, de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430, Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto Nº 4161/96:

Ricardo Ernesto LAGORIO (DNI 11.451.807, Clase 1955) en el cargo de Responsable Ejecutivo de la Unidad Especial de Análisis Estratégico e Internacional con carácter Ad-Honorem y con rango equivalente a Director Provincial.

Juan José NAPOLITANO (DNI 24.891.649, Clase 1975) en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Promoción Comercial.

Alejandro Pablo DÍAZ (DNI 10.149.359, Clase 1951) en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Asistencia al Exportador.

Agustín CRIVELLI (DNI 26.860.469, Clase 1979) en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Planificación de las Inversiones y Cooperación Internacional.

Jorge Pascual DE ROSA (DNI 13.263.007, Clase 1957) en el cargo de Director de la Dirección de Cooperación Internacional.

Ignacio Martín GRINBERG (DNI 24.882.428, Clase 1975) en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Promoción Exterior y Asistencia al Inversor.

Julio Fabián HASAN (DNI 20.415.983, Clase 1969) en el cargo de Director General de la Dirección General de Administración.

Gonzalo Javier FLORES (DNI 22.349.871, Clase 1971) en el cargo de Director de la Dirección de Servicios Técnico- Administrativos.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Secretaria de Promoción de Inversiones, Exportaciones y Cooperación Internacional

María José NARVARTE (DNI 22.798.708, Clase 1972) en el cargo de Director de la Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Mauro Ariel PALUMBO (DNI 25.898.132, Clase 1977) en el cargo de Delegado de la Dirección Provincial de Personal, con rango y remuneración equivalente a Director.

ARTÍCULO 3°. Exceptuar la medida dispuesta en el artículo precedente de los alcances del Decreto Nº 2658/00, y Decretos Nº 2809/00, Nº 3167/00, Nº 3477/05 y Nº 3485/06, prorrogado en todos sus términos mediante Decretos N° 1842/01, N° 1581/02, N° 1134/03, Nº 1473/04, Nº 3477/05 y Nº 3485/06.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 458

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Lic. ALBERTO PEREZ
Ministro de Jefatura de
Gabinete y Gobierno